



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA DE LA  
CIUDAD DE BUENOS AIRES - ARGENTINA**

**Y**

**EL MINISTERIO DE CULTURA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
PARA LOS AÑOS 2012-2014**

El Ministerio de Cultura de la ciudad de Buenos Aires – Argentina y el Ministerio de Cultura de la República de Colombia, en adelante denominados "las Partes", acuerdan:

**PRIMERO:** Con el propósito de fortalecer el diálogo entre sus comunidades artísticas y el conocimiento mutuo de sus culturas, las Partes se proponen establecer un programa de intercambio cultural en artes escénicas, artes circenses, artes visuales, artes musicales y danza, artes cinematográficas, nuevas tecnologías, pasantías e intercambios, participación en los festivales de circo y de teatro, y coproducción de espectáculos. Teniendo en cuenta la firme intención de continuar realizando proyectos que enriquezcan mutuamente el intercambio, promoción y cooperación en el ámbito cultural, acuerdan:

**1. Artes Circenses**

Las Partes se comprometen a fortalecer la promoción de intercambios y pasantías entre las agrupaciones y artistas circenses, y su participación en los festivales o concursos que tienen lugar en la otra Parte. Para tal efecto, ambas Partes promoverán las siguientes actividades:

- a. Establecer planes de acción institucionales con las Entidades vinculadas a las artes circenses de la ciudad de Buenos Aires, la selección de los grupos la adelantarán las Partes en el marco del Comité Técnico de Trabajo.
- b. Promocionar espectáculos, compañías y formación de formadores en el sector circense.
- c. Brindar asistencia técnica y acompañamiento en el proceso de creación del Plan Nacional de Circo de Colombia, e incidir en el diseño de políticas públicas del sector aportando información, bibliografía, documentación y experiencias del proceso.
- d. Intercambiar modelos de formación, presentación y producción de espectáculos, así mismo promover la circulación entre Entidades reconocidas, para desarrollar las siguientes actividades:

Carrera 8ª No. 8-55 Bogotá, Colombia  
Conmutador (57 1) 342 4100  
[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



Ministerio de Cultura  
Argentina



Ministerio de Cultura  
Colombia



Ministerio de Cultura  
Colombia



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

- i) Creación de un espacio de Circo Colombiano en el marco del Festival de Circo de la ciudad de Buenos Aires en Mayo de 2013
- ii) Las Partes promoverán las agrupaciones circenses de ambos países para realizar el intercambio de las técnicas, el entrenamiento y la creación artística, e intercambio de informaciones acerca de la metodología y el entrenamiento circenses, incluso del material documental y audiovisual del sector.

## 2. Artes Escénicas

Las Partes continuarán promoviendo las visitas e intercambios de artistas y agrupaciones teatrales y de danza, y promoverán las siguientes actividades:

- a. Intercambios y participación en la Red de teatros y Festivales de Teatro
- b. Coproducción de espectáculos
- c. Participación en el Festival Internacional de Teatro de Manizales, los grupos invitados serán seleccionados por el Comité Técnico establecido en el marco de este Memorando.
- d. Intercambio de información sobre festivales, encuentros culturales y circuitos.
- e. Acompañamiento y participación d
- f. e lectura teatral
- g. Pasantías

Las Partes propenderán el intercambio de saberes y el fortalecimiento de las técnicas teatrales de los artistas de ambos países que participen en el proceso de creación, así como de las técnicas teatrales altamente desarrolladas en cada país.

Las Partes fortalecerán la circulación de los artistas teatrales en los dos países, compartirán técnicas de creación colectiva y narración oral escénicas, propiciarán el intercambio de compañías y residencias artísticas, y fortalecerán las redes de teatros.



Certificado 00000102



Certificado 00000102



SGS



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

### 3. Teatro Colón de Bogotá

Las partes se comprometen a incentivar el intercambio de personas y al fortalecimiento de alianzas estratégicas. Por tal motivo, las partes acuerdan:

- a. Promover la visita del Director (a) del Teatro Colón de Bogotá a los teatros: Colón, San Martín, Nacional Cervantes y Argentino de la Plata para conocer los modelos de producción, financiación y administración,
- b. Activar la Red de Teatros y generar alianzas y convenios con el Teatro Colón de Bogotá.

### 4. Artes Visuales y Nuevas Tecnologías

Las Partes promoverán y facilitarán la realización de exposiciones artísticas entre museos, institutos, agencias culturales y artísticas, y con universidades que trabajen sobre las nuevas tecnologías para la producción de contenido en la producción y soporte de espectáculos.

### 5. Artes Musicales y Danza

Las Partes fomentarán los intercambios y la circulación de agrupaciones y artistas entre ambos países incrementando la cooperación musical a través del apoyo directo a proyectos musicales que buscan el mejoramiento de esta expresión artística. Así mismo se fomentaran acciones encaminadas a ampliar las posibilidades de formación de artistas de la danza y el desarrollo de acciones de intercambio, asesoría técnica y transferencia de conocimiento entre los procesos de danza que adelantan ambos gobiernos

Las Partes continuarán incentivando el intercambio de solistas, agrupaciones musicales, grupos de músicas tradicionales entre los dos países, y en general, la circulación de obras musicales de compositores de los dos países y de expertos en creación e investigación a través de una propuesta cultural pertinente y a corto plazo. Para tal motivo, ambas Partes promoverán las siguientes actividades:



Certificado C026322



Certificado C026322





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

- a. Creación de un gran concierto de músicas tradicionales de cumbia, salsa y vallenato en la ciudad de Buenos Aires.
- b. Creación de un ciclo de Tango / Tandem en 2013
- c. Creación del festival de cumbia y vallenato dentro del ciclo de *baila conmigo* del Centro Cultural San Martín en la ciudad de Buenos Aires
- d. Realización de intercambios de repertorios musicales, materiales pedagógicos y musicales editados  
Desarrollo de intercambios de expertos en composición e investigación musical.
- e. Identificación de festividades y encuentros de danza de ambos países para promover y apoyar la circulación de compañías de danza.
- f. Identificar procesos de formación en coreografía o expertos en este tema para su participación en el 2013 en proyectos desarrollados por el plan Nacional de Danza de Colombia

## 6. Artes Cinematográficas

Las partes se comprometen a incentivar el intercambio y circulación de películas de ambos países. Para este motivo, las partes acuerdan:

- a. La creación de la semana del cine colombiano en el Centro Cultural San Martín en el 2013, incluyendo programación infantil y juvenil.

Cualquier evento estipulado en este programa podrá ser prolongado por un periodo adicional que establezcan las Partes cuando sea de interés común.

El actual programa no descarta la posibilidad de organizar otras actividades e intercambio, que no se encuentran contemplados en el mismo.

Las Partes se comprometen a divulgar en sus respectivos países el presente Memorando de Entendimiento entre las instituciones correspondientes, docentes y público en general. **SEGUNDO:** Las Partes acuerdan que el presente Memorando entrará en vigor a partir de la firma y tendrá una duración de dos (2) años, prorrogables por periodos de igual duración, previa evaluación de las Partes, y estará vigente según la disponibilidad presupuestal de ambas instituciones. La modificación del presente Memorando podrá ser hecha de común acuerdo, previa consulta por escrito. La terminación del presente Memorando no afectará las acciones que se encuentren en ejecución.



Confinado C026/12



Confinado C026/12





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Hecho en Bogotá, el 5 de Septiembre de 2012, en dos originales igualmente auténticos.

Por el Ministerio de Cultura de la  
Ciudad de Buenos Aires  
República de Argentina

**HERNÁN LOMBARDI**

Por el Ministerio de Cultura  
de la República de Colombia

**MARIANA GARCÉS CÓRDOBA**



Certificado C0299027



Certificado C0299027



Certificado C0299027